



Nota de prensa

Demanda Congresista Michael Urtecho

UNT DEBE CUMPLIR LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PROCESO DE ADMISION

Trujillo, 14 de Setiembre 2010.- Con la finalidad de que los estudiantes con discapacidad cuenten con las condiciones adecuadas durante el proceso de admisión de la Universidad Nacional de Trujillo, el congresista liberteño y Presidente de la Comisión Especial de Discapacidad, **Michael Urtecho Medina**, solicitó a este centro superior de estudios considere lo dispuesto en la Ley N° 27050 – Ley General de las Personas con Discapacidad.

Es importante indicar que el Art. 26 de la citada norma contempla que las universidades públicas y privadas, dentro del marco de su autonomía, implementarán programas especiales de admisión para las personas con discapacidad. Asimismo, cita que en los procesos de admisión para el ingreso a universidades públicas, institutos o escuelas superiores, se reservará un 5% de las vacantes para personas con discapacidad.

Al respecto el parlamentario **Michael Urtecho** precisó: “Estoy plenamente convencido que las autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo, sabrán disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley de las Personas con Discapacidad”. “No dudo que los jóvenes con discapacidad que postulan este 25 y 26 de setiembre a nuestra Casa Mayor de Estudios recibirán las facilidades y beneficios de les corresponde de acuerdo a ley” aseveró Urtecho Medina.

Por otro lado, el legislador recordó que el pasado 17 de Marzo, el Congreso de la República y la Asamblea Nacional de Rectores - ANR, suscribieron un convenio interinstitucional, a través del cual las universidades adscritas a la ANR pueden imprimir sus exámenes de admisión, libros y textos educativos de diferentes materias en sistema braille, contando para ello con el apoyo de la imprenta braille del Congreso de la República.

Desde la Comisión Especial de Discapacidad del Congreso de la República pretendemos alcanzar el compromiso de todas las instituciones del país con el propósito de que el gran porcentaje de alumnos con discapacidad en la Libertad y en el Perú, accedan a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades, finalizó Michael Urtecho Medina.

Gracias por su difusión

Coordinadora de prensa
Estela Bocanegra Cel. 947984320

Palacio Legislativo-Plaza Bolívar s/n - Of. 127- Lima 1- Perú-Teléfonos (51-1) 311 7636 Fax (51-1) 311-7637 Cel. (51-1) 997974153

E-mails: murtecho@congreso.gob.pe, codis@congreso.gob.pe, michaeldedios@yahoo.es

WEBS: <http://www.codiscapacidadperu.org/>, <http://www.congresistamichaelurtechomedina.blogspot.com>